

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.
DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, lunes 8 de Mayo de 1893

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías.
Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados á precios convencionales.

Núm. 10.443

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

Nuestra Señora de los Desamparados y la Aparición de San Miguel Arcángel.
De mañana.—San Gregorio Nacianceno.

Justicia de Enero

De tal califica *El Siglo Futuro* los decretos del Sr. Gamazo sobre descubrimiento de la riqueza oculta, que vienen á hacer más aflictiva la situación del contribuyente de buena fé, quedando siempre expedita la vía para que puedan eludir su responsabilidad los defraudadores.

Dice, y dice muy bien el discreto colega, que si el descubrimiento de la riqueza territorial ocultada beneficiara, como es justo, á los contribuyentes de buena fé por el hecho de pagar menos á consecuencia de repartirse entre más el cupo, los gobiernos tendrían en esos contribuyentes de buena fé auxiliares más activos y más eficaces que los investigadores oficiales, porque con el descubrimiento de la riqueza sustraída á la contribución territorial saldrían ganando por ser mayor el número de las personas entre quien habría de verificarse el prorrateo.

Y, por el contrario, sirviendo, como quiere el Sr. Gamazo que sirva ese descubrimiento para aumentar el tipo del impuesto, el contribuyente de buena fé, lejos de tener interés en que se ajusten las cuentas á los ocultadores, lo que deseará es que sigan ocultando su riqueza, porque del descubrimiento sólo sacará que le aumenten la contribución.

Esto sin contar con que si puede hacerlo el contribuyente de buena fé, se convertirá en ocultador, pues sabe de antemano que, mientras dure la ocultación, no pagará nada ó pagará poco, y el día en que se le descubra el fraude, aunque pague algo más, siempre habrá ganado el todo ó parte de lo que durante el período de la ocultación haya dejado de pagar.

Esto último, dirá el Sr. Gamazo, no sucederá después de las medidas adoptadas en sus decretos. Podrá ser que, por lo pronto, no ocurra, y aun quizás no suceda mientras el Sr. Gamazo continúe siendo ministro de Hacienda. Pero pasará el tiempo, á la ley seguirá la trampa, y los decretos del Sr. Gamazo vendrán á ser como otros de su especie, lo que se llama justicia de Enero.

Más suceda lo que sucediere, entre tanto resulta que quien ahora está amenazado de pagar el pato, según la expresión vulgar, es el contribuyente de buena fé que antes pagó por lo suyo y por lo ajeno, y ahora, si el plan del Sr. Gamazo se lleva á término, pagará más todavía de lo que antes pagaba.

Y esto que ocurre ó que se trata de que ocurra, en lo relativo á la contribución territorial, sucede también en otras medidas administrativas; por ejemplo, en el monopolio de las cerillas, donde se da el caso, según hacen notar varios periódicos, que el Estado recibe menor cantidad de la empresa monopolizadora que la que recibía cuando no se hallaba establecido el monopolio, y el consumidor paga doble por dicho artículo de lo que antes pagaba.

Finalmente *El Siglo Futuro* sienta la afirmación de que aquí en España y bajo el poder de los gobiernos y partidos que hoy nos agobian, quien paga el pato, como decirse suele, es el pobre é infortunado pueblo, víctima de arbitristas liberales y de especuladores de manga perdida, de puro ancha.

MR. CHARLES MAZADE

Acaba de morir en París.
Era un hombre sumamente modesto, que vivía muy retirado del mundo y de sus pompas vanas; consagrado desde hace más de cuarenta años á escribir la *Cronica de la quincena* en la famosa *Revue des deux Mondes*, puede decirse que su vida se reducía á ir desde su casa, en la rue Saint Jacques, á la redacción de la *Revue*, y desde aquí vuelta á su casa, sin más excepción que la de asistir una vez por semana á las sesiones ordinarias de la Academia Francesa, de la que era individuo hace más de veinte años.

Había escrito Mazade algunos estudios políticos y literarios sobre España, cuyo idioma poseía á la perfección. Recuerdo que estubo en Madrid hace muchos años, y frecuentaba nuestras tertulias literarias, en las casas de D. Patricio de la Escosura, D. Eugenio de Ochoa, D. Mariano Roca de Togores (luego marqués de Molins) y en la elegante mansión del difunto duque de Rivas, el autor insigne del *Moro Expósito*.

En todas estas reuniones, y en los salones del Liceo (palacio de Villahermosa) y en el primitivo Ateneo, se veía al joven Mazade, siempre entusiasmado por las cosas de España. González Bravo le condecoró con la cinta de Carlos III y muchos años después se le distinguió con la gran cruz de Isabel la Católica.

Era individuo correspondiente de la Real Academia de la Lengua, y fué varias veces colaborador asiduo de algunas publicaciones españolas.

Amigo íntimo de Donoso Cortés, Escosura, Pastor Díaz, Ochoa, Rubí, Zorrilla, Lorente, González Bravo, Ferrer del Río, de todos los literatos, en fin, de aquella época, siempre mantuvo correspondencia con los que sobreviven, entre otros con el Sr. D. Alejandro Lorente.

En sus juicios sobre nuestros hombres políticos era sumamente prudente y justo, y siempre trató con gran consideración á nuestros jefes de partido, así á llamasen Cánovas, Sagasta, Castelar, etc. Tenía gran admiración por el jefe ilustre del partido conservador, de tal modo que había reunido casi todos los discursos parlamentarios, académicos, etc. del Sr. Cánovas, así como sus obras históricas y de crítica para escribir un estudio completo de *l'oeuvre de Mr. Cánovas*, como aquí se dice, que hubiera publicado naturalmente en la *Revue des deux mondes*.

No tenía la menor amistad con los hombres más eminentes de Italia. Fué gran admirador del conde de Cavour, á quien trató mucho durante sus estancias en Turín y demás ciudades de Italia; se carteaba con Rattazzi y demás hombres políticos de aquel tiempo, y aun hoy recibía frecuentes noticias de Crispi, Venosta, Menabrea y demás notabilidades de la política y de la diplomacia de aquella nación.

Mazade, en una palabra, era gran admirador de los hombres de España é Italia, y por supuesto de Francia, pudiendo resumir su vida laboriosa y honrada en esta frase: Era un partidario de la raza Latina.

No se sabe aún quién le sustituirá en la Academia Francesa y en la *Revue des deux Mondes*. La última *Cronica* de esta publicación, la que lleva la fecha del 30 de Abril, la ha escrito (aunque no está firmada sino con unas estremitas), uno de los más distinguidos colaboradores de la *Revue*, el eminente novelista y distinguido literato Mr. Victor Cherbuliez, cuyo nombre es bien conocido en España, pues además de sus preciosas novelas (*el Conde Kostia*, etc.), ha publicado un libro

titulado *L'Espagne politique 1883-1873*, impreso en casa de Hachett, que es uno de los estudios más notables que han visto la luz pública en este país, sobre los hombres y las cosas de nuestra tierra.

Boulanger romántico

Jorge y Margarita se titula un libro recientemente publicado en Francia por Teodoro Calui, íntimo amigo del desgraciado general, cuyos amores más que su política, ha hecho permanentemente su nombre en la memoria de todos.

¡Es tan raro en este siglo de excepcionalismo tener un amor tan ardiente y elevado!

Entre otros documentos figuran en el libro mencionado varias cartas del general y entre ellas una, inédita hasta ahora, dirigida al autor del folleto.

De ella copia un colega los siguientes párrafos:

«Permitame usted que le diga que los sucesos del 31 de Julio me han afijido doblemente porque además de las agresiones de que fué usted víctima, se añade el sentimiento de ver que la agitación tiene por resultado el avivar las malas inteligencias y los sentimientos violentos que hubiera querido extinguir.

«Yo afrontaré cuando crea que el momento es oportuno, los peligros de una acción dirigida contra los parlamentarios y los dueños del poder, pero jamás, jamás, entenderlo bien, aceptaré la idea de provocar en mi país una guerra civil, es decir, llevar al combate á ciudadanos contra otros ciudadanos.

«Quiere usted que diga, cuánto no lo quiero, que deseo la guerra á fin de encontrar el triunfo en las desdichas del país?

«No comprendo cómo los que me tienen alguna amistad me hacen desempeñar un papel tan odioso contra el cual protesto enérgicamente.

«Para escribiros, para explicaros cuáles son mis sentimientos tengo que sobreponerme al dolor que en lo sucesivo será mi compañero. Estoy muy agradecido al afecto que me expresáis y aceptaría con júbilo vuestra cariñosa proposición si tuviera el ánimo de viajar, pero no tengo tal deseo.

«Hay dos clases de dolores; los que se quiere olvidar y aquellos que no pueden olvidarse y de los que no se quiere estar consolado nunca.

«El mío es de estos últimos, y no se mitiga sino en los lugares en que el ser amado ha vivido, allí donde ha pasado sus últimos días entre los *bibelots* que la rodeaban y los objetos de que á diario se servía.

«Si saliera de viaje, estoy seguro de que á las doce horas después de la partida volvería aquí á esta casa en que todo me recuerda á ella.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

Rompiendo lanzas por la asendereada sinceridad electoral, dice *La Justicia*:

«Cuantos reclamamos que las elecciones se verifiquen en el plazo legal, aun con un censo falso, mantenemos la sinceridad electoral, mientras los que quieren que se aplacen, á pretexto de depurar el censo, son abogados de la electoral patraña. No hay que fiarse de apariencias ni pagarse de palabras. Nosotros decimos: el censo no es verdad; pero, á pesar de sus mentiras, la elección resultará verdadera.»

Es una logomaquia como otra cualquiera.

Es como pretender hacer una tostada sin pan ni manteca.

Y dirá el país con razón:
—Pues no veo la tostada.

O séase, la sinceridad.

Acerca de la cuestión política del día, esto es, el aplazamiento de las elecciones, dice *La Unión*:

«Hemos tenido ocasión de hablar en el Congreso con varios diputados republicanos sobre el aplazamiento de las elecciones. De sus declaraciones hemos sacado el convencimiento de que están divididos en el procedimiento que han de seguir.

Los progresistas son los más intransigentes y los centralistas los más templados.

Con la división de los republicanos ha desaparecido, por tanto, el mayor peligro que se oponía al aplazamiento de las elecciones.»

Si de hoy á mañana surgieran algunos inconvenientes parlamentarios que impidiesen que la ley de aplazamiento sea un hecho antes del domingo próximo, en la *Gaceta* del viernes se publicaría el decreto aplazando las elecciones. Así lo dicen los ministeriales.

El Correo Español pasando por tamiz los planes del ministro de Hacienda:

«Y son esos todos los proyectos económicos con que contaba la gran inteligencia rentística del Sr. Gamazo para salvar la Hacienda española?»

Pues para ese viaje no necesitábamos á don Germán.

Aumentando los impuestos, destruyendo la vida y las libertades económicas de los pueblos, monopolizando las cerillas y el petróleo, haciendo con el Banco pactos ruinosos para el país, gravando la propiedad y destruyendo la industria, cualquiera puede ser ministro de Hacienda.»

¡Cualquiera!
Eso es.

El Resumen lanza al palenque de la controversia pública el siguiente embozado:

«Háblase estos días, sin que por eso demos crédito al rumor, de que las noticias de Cuba han servido á determinados personajes de la situación para dar órdenes de venta en Bolsa, en prevision de la baja que la noticia produciría.

En efecto, la tarde en que aquí se conoció oficialmente la noticia (que no se hizo pública hasta aquella noche), un conocido especulador vendió enormes partidas.

«Esto extrañó á todo el mundo, dado el buen aspecto que el mercado entonces presentaba.»

«Cuando el río suena, agua ó peces lleva.

«Después de todo, nada tendría de particular que el rumor fuese cierto, porque desgraciadamente no sería el primer caso de que se hayan aprovechado las desgracias de la patria para realizar ventajosas jugadas de Bolsa.

Echando cálculos, dice *El Globo*:

«Empezará el examen de los presupuestos allá para el 8 ó 10 de Junio. Descontando las fiestas, durante las cuales vaca el Parlamento llegaremos á este resultado: que las Cámara, podrán disponer á lo sumo de veinte sesiones para estudiar y aprobar los planes económicos del Sr. Gamazo.»

No son muchas, pero si al menos fueran aprovechadas, podría aún confiarse algo en la acción parlamentaria.

Pero seguramente, de esas veinte sesiones, diez y nueve se consumirán lirismos económico-políticos sin la menor sustancia.

Se empieza á creer que es completamente imposible discutir el nuevo presupuesto con las numerosas reformas que

Intenta el Gobierno en todos los ramos de la administracion pública.

Se anuncia que, una vez presentados los proyectos que se refieren á importantes reorganizaciones en Guerra, en Gracia y Justicia, en Fomento y en Hacienda, se insertará en la ley de presupuestos un artículo *autorizando* para que las mencionadas reformas se planteen por un año.

Habla *La Epoca*:

«No nos atrevemos á creer semejante cosa. Cambiar toda la Administracion en sus diferentes ramos como *ensayo*, durante un año, sin discutir previamente su alcance y su importancia! Por mucho que sea el amor propio de los señores ministros, nos parece imposible que les haya ocurrido esa idea, y que se arriesguen á solicitar la autorizacion indicada.»

En efecto, no es verosímil, pues sería casi seguro que había de ser negada.

Disposiciones de Fomento

El ministro de Fomento ha publicado en la *Gaceta* dos reales órdenes, que por ser de interés general, extractamos á continuacion:

En la primera de ellas se previene que, tanto en el presupuesto próximo como en los siguientes, deberá proponerse á las Cortes la suma de 16 millones de pesetas para atender al pago de las obras de nueva construccion de carreteras en curso de ejecucion y nuevas subastas, comprendiéndose en dicho importe los conceptos de agotamientos, saldos de liquidaciones, intereses de demora en los pagos, indemnizacion de daños ocasionados por fuerza mayor y demás que envuelven las obras por contrata.

Al finalizar el tercer trimestre de cada año económico, y en vista del desarrollo de las obras contratadas, y de la situacion que ofrezca cada una de ellas, se calculará con toda aproximacion el gasto probable en el próximo ejercicio para limitar el compromiso por nuevas subastas al importe que resulte de remanente entre dichas dos cantidades.

Si en algun año excedieran los gastos á la cifra total de 16 millones de pesetas, dejarán de satisfacerse las certificaciones de obras referentes á las subastas últimamente hechas, por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho al devengo de intereses de demora establecido por las condiciones generales de Obras públicas.

Determina la otra Real orden las reglas á que ha de ajustarse toda concesion de subvenciones á los pueblos para construccion de escuelas públicas, cuyo importe ha de gravar más de un presupuesto.

La concesion deberá ser autorizada por Real decreto acordado en Consejo de ministros, y verificarse dentro del crédito que se consigna para este servicio.

En lo sucesivo se fijará un plazo de ejecucion, durante el cual han de quedar terminadas las obras, pudiéndose conceder las prórrogas que soliciten los Ayuntamientos, siempre que las razones que expongan justifiquen la imposibilidad de terminarlas dentro del plazo señalado.

NOTICIAS POLITICAS

Contando con que el Congreso se constituya hoy lunes, el Sr. Sagasta tiene resuelto que por la tarde se celebre Consejo en el despacho que los ministros tienen en esa Cámara; pero como, á lo que parece, las cosas no han de marchar á gusto del jefe del Gobierno, es lo más probable que el Consejo se celebre mañana por la tarde en la Presidencia.

En ese Consejo dará cuenta el Sr. Gamazo de sus proyectos para reforzar los ingresos, y se tratará en definitiva de los medios que han de emplearse para el aplazamiento de las elecciones, asunto que no todos los ministros aprecian de igual manera, aunque no creemos que los que disienten tengan energía bastante para oponerse á su publicacion, y se resignen con el modesto papel de criticarlo en privado.

Afirmase que el Sr. Gamazo, entendiendo que las Provincias Vascongadas y Navarra satisfacen mucho menos de lo que debieran, si se compara con lo que contribuyen las demás provincias, se propone aumentar el cánón del concierto económico.

También parece que si á las provincias en cuestion les pareciera excesivo el aumento, propondría el ministro de Hacienda que el Estado se encargue en ellas, como en el resto de España, de la recaudacion de los impuestos.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama-circular á las autoridades militares de provincias, recomendándolas que exploren la voluntad de los jefes, oficiales, clases é individuos que quieran formar como voluntarios

el batallon que ha de ir á Puerto Rico á reemplazar al que haya de pasar á Cuba.

Segun los telegramas oficiales y particulares, hubo gran entusiasmo en San Juan de Puerto Rico con motivo de la llegada de sus altezas los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

En Puerto Rico se detendrán muy poco tiempo, y para mediados de la próxima semana llegarán á la isla de Cuba, donde se detendrán ocho dias.

Los preparativos que allí se hacen para recibir á tan ilustres representantes de la nacion, son espléndidos y entusiastas, segun se anuncia por el cable.

La Europa armada

En Europa, aun en los pueblos pequeños, no se habla más que de armamentos, y como consecuencia, de nuevos impuestos.

En la actualidad es la cuestion más importante de que se ocupa Alemania. Lo mismo ocurre en Italia, en Suiza, en Dinamarca y aun en los países que están más libres de una conflagracion general: en Suecia y Noruega, por ejemplo.

Un hombre muy inteligente en estas cuestiones, el capitán Molard, profesor de geografia en Saint-Cyr, que pertenece al Estado Mayor francés, ha publicado datos muy curiosos que prueban á qué situacion han traído á Europa las conquistas de Prusia.

Hé aquí algunos de esos datos:

Los ejércitos en 1869

Francia, 1.350.000 soldados.
Rusia, 1.100.000.
Alemania, 1.300.000.
Italia, 370.000.
Austria, 750.000.
Turquía, 320.000.
Inglaterra, 450.000.
España, 430.000.
Suecia y Noruega, 130.000.
Suiza, 150.000.
Rumania, 33.000.
Bélgica, 95.000.
Holanda, 45.000.
Servia, 25.000.
Portugal, 70.000.
Grecia, 35.000.
Dinamarca, 45.000.
Montenegro, 40.000.

Los ejércitos en 1892

Francia, 2.500.000.
Rusia, 2.451.000.
Alemania, 2.417.000.
Italia, 1.514.000.
Austria Hungría, 1.050.000.
Turquía, 700.000.
Inglaterra, 342.000.
España, 300.000.
Suecia y Noruega, 270.000.
Suiza, 212.000.
Rumania, 133.000.
Bélgica, 128.000.
Holanda, 110.000.
Servia, 80.000.
Portugal, 80.000.
Bulgaria, 70.000.
Grecia, 70.000.
Dinamarca, 61.000.
Montenegro, 55.000.

Después de las nuevas leyes

Cuando las ya aprobadas comiencen á llevarse á la práctica, habrá en pie de guerra los siguientes soldados:

Alemania, 5.000.000.
Francia, 4.350.000.
Rusia, 4.000.000.
Italia, 2.236.000.
Austria, 1.900.000.
Turquía, 1.150.000.
España, 800.000.
Inglaterra, 602.000.
Suecia y Noruega, 310.000.
Suiza, 489.000.
Rumania, 280.000.
Bélgica, 258.000.
Bulgaria, 200.000.
Holanda, 185.000.
Grecia, 180.000.
Servia, 180.000.
Portugal, 134.000.
Dinamarca, 91.000.
Montenegro, 55.000.

Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Berlin 7.—Todos los diputados del Parlamento alemán que estaban ausentes han sido llamados por telégrafo á fin de que tomen parte en la votacion de esta tarde sobre el proyecto militar.

Se considera inevitable el fracaso de éste.
Berlin 7.—Los periódicos de hoy, hablando de la situacion política de Alemania, consideran la disolucion del Parlamento alemán como un suceso fuera ya de duda.

Las opiniones discrepan acerca de los resultados de las futuras elecciones.

La derecha confia que en el nuevo Parlamento reunirá mayor número de votos, gracias á la division que existe dentro del partido progresista.

Las fuerzas del centro católico no disminuirán: al contrario, es posible que obtengan una pequeña ventaja.

Los socialistas se muestran muy envalentados creyendo segura por lo menos la reeleccion de todos los diputados de su partido.

A juzgar por los pronósticos de las oposiciones en el futuro Parlamento, no podrá tener tampoco mayoría el proyecto relativo al aumento del ejército, preguntándose todo el mundo qué es lo que hará en este caso el emperador, sobre todo cuando ha manifestado en varias ocasiones que la reforma militar es indispensable á la seguridad y prestigio de Alemania.

Paris 7.—La renta francesa se presenta más baja en la apertura de la Bolsa de hoy, haciéndose á 97-05; es decir, 15 céntimos más bajo que en la clausura de ayer.

Esta flojedad del mercado se atribuye á las noticias de Berlín, donde se descuenta ya la disolucion del Parlamento alemán.

Berlin 7.—Aun cuando son muchos los oradores inscritos para tomar parte en los debates del proyecto de reforma militar, créese que mañana mismo se verificará la votacion.

Inmediatamente despues de la disolucion del Parlamento alemán, el tribunal de justicia procederá á la detencion del Sr. Alwardt.

Paris 7.—Según afirma hoy *Le Matin*, los siameses, despues de haber evacuado la orilla izquierda del Mekong, han vuelto á la ofensiva contra la frontera de Annam.

Paris 7.—La legacion de Siam en esta capital ha desautorizado formalmente los informes publicados por el periódico *Le Matin*, y cree en el próximo y amistoso arreglo de la cuestion de la frontera entre Siam y las posesiones francesas.

Paris 7.—Asegúrase que muy en breve se dará publicidad á la confidencia del Papa y el emperador Guillermo acerca de la cuestion social.

Nueva York 7.—El periódico *El Heraldo* publica un despacho de Montevideo dando cuenta de un choque ocurrido entre la caballería del Uruguay y un grupo de brasileños que había cruzado la frontera, resultando varios muertos y heridos.

Témese que este suceso acarree la ruptura diplomática entre ambos países.

Paris 7.—La comision de la Cámara de diputados continúa ocupándose del proyecto relativo al canal marítimo del Mediodía de Francia; pero á pesar de que el dictamen será favorable al mismo, no hay esperanza de que se realice, á lo menos por ahora, tan colosal empresa.

Suez 7.—Hoy ha salido de este puerto para el de Adem el vapor correo «Isla de Luzon».

Paris 7.—La noticia relativa á la aprobacion por la Cámara de diputados del proyecto de ley, sustituyendo el impuesto de consumos, ha sido muy acogida por los viticultores. Dicha medida contribuiría en gran manera al aumento del consumo de los vinos naturales, favoreciendo, por lo tanto, la importacion de los vinos españoles. Falta, sin embargo, que el Senado apruebe tan importante reforma.

Quince ahogados

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre lo ocurrido en el rio Gállego:

Cuarenta personas cruzaban en una barca el rio Gállego, cuando, se cree que por algun imprudente movimiento de cualquiera de los que en ella iban, volcó la débil embarcacion, cayendo al agua todos los tripulantes.

Algunos lograron salvarse, llegando á la orilla, despues de penosísimos esfuerzos; pero otros, con menos suerte, ó quizá por no saber nadar, perecieron ahogados en el fondo del rio.

Las cuarenta personas que iban en la barca y otras muchas que habían cruzado antes el rio, iban al oratorio de la Virgen en Conciencia, en rogativa para que cesase la pertinaz sequia que está destruyendo la cosecha.

Se han mandado instruir diligencias para depurar responsabilidades.

Hasta ahora no se conocen detalles de esta inmensa desgracia. Telegrafaré todo lo que se vaya conociendo.

Parece que en el registro correspondiente no existen datos que confirmen la existencia de la barca zozobrada, ni la oportuna autorizacion para usarla.

Se cree que pertenezca á algún particular, que la había botado al agua con el fin de dar paseos por el rio.

Muchos vecinos del precitado pueblo, otros de Morán y algunos de Sierra, iban en romería al santuario de la Virgen que se venera en el término de Murillo de Gállego, llevando procesionalmente la imagen de la Virgen, con objeto de implorar el beneficio de la lluvia para los agostados campos, perdidos por la sequia que se siente en casi toda la region aragonesa.

La barca hizo dos viajes sin novedad. En el primero conduxo á la opuesta orilla á los niños, en el segundo á los hombres, en el tercero iban solamente mujeres.

No volcó la barca como se creyó en los primeros momentos: ocurrió la terrible catástrofe, porque la embarcacion, ya muy gastada por el uso, no pudo resistir el enorme peso y se abrió longitudinalmente.

Cayeron al agua más de ochenta mujeres. Imposible dar una idea de la espantosa escena.

Los que desde ambas orillas presenciaron el terrible accidente, quedaron paralizados por el terror y sin fuerzas para acudir en socorro de los naufragos.

Las inelices mujeres luchaban desesperadamente, profiriendo gritos de dolor y angustia por llegar á la orilla. Muchas consiguieron salvarse, pero quince, abandonáronse á la corriente, que las arrastró con fuerza.

El cuadro horrible que siguió á la catástrofe, es imposible de pintar.

Los esposos, padres, hijos y amigos de las victimas, ensordecian el espacio con sus alaridos de dolor, llamando á las que en el fondo del rio habían muerto ya. Algunos hombres lanzáronse al rio en busca de sus mujeres é hijas, pero volvieron á tierra sin haber encontrado lo que con tanta ansiedad buscaban.

Aquella escena de desolacion y muerte contrastaba el ánimo más sereno. Muchos de los vecinos que acudieron en los primeros momentos fueron acometidos de fuertes accidentes; impresionados por el horrendo espectáculo.

Conforme se iban extrayendo los cadáveres ibanse reproduciendo las escenas de dolor. El padre, hijo ó hermana que reconocia á algun ser querido en el cuerpo muerto que se acababa de sacar del rio, arrojábase llorando sobre él y le cubria de besos.

Una de las mujeres ahogadas abrazaba fuertemente el cadáver de su hija, de pocos meses de edad.

Testigos presenciales de estos sucesos, me dicen que no han visto ni piensan ver en su vida cuadro mas espantoso que el que presentaba las márgenes del rio Gállego una hora despues de ocurrida la catástrofe.

El gobernador ha ordenado que salga un propio para el lugar del suceso, con objeto de informarle detalladamente.

Hasta ahora sólo se ha recibido un lacónico telegrama del alcalde de Santa Eulalia, diciendo que son quince los cadáveres extraídos del rio.

Congreso

Aprobada el acta, el Sr. Salmeron, que es el número uno en esto de hablar todos los dias, insistió en su ruego de ayer relativo á la reposicion del alcalde de Valdepeñas.

Y se entra en seguida en la

ORDEN DEL DIA

Sin discusion se aprueban los dictámenes de actas é incompatibilidades de San Felú de Llobregat (Barcelona) de los Sres. Martí, Morret, Bernete y conde de Belasquain.

Se pone á discusion el voto particular al acta de Morella, voto que fué reproducido ayer al final de la sesion y que está firmado por los Sres. Comyn, Labra y Azcárate.

El Sr. Cos Gayón defiende el voto que había sido impugnado por el Sr. Romero Paz en nombre de la Comision.

El distinguido exministro conservador hizo un breve y elocuente discurso, demostrando con irrefutable lógica los abusos electorales que se han cometido por el Gobierno.

En primer lugar, y esto es un dato de lo mucho que se ha hecho en el período que media entre la disolucion del Congreso y la parte electiva del Senado, fueron suspendidos seis alcaldes de Castellon.

Las Cortes son un compuesto de ambos Cuerpos Colegisladores, y cuando falta uno de los componentes no existe la cosa compuesta. Por consiguiente, la disolucion se entiende desde que se disolvió el Congreso. El artículo 19 del reglamento explica bien claro en qué caso podrán declararse graves las actas, mencionando aquéllas en que en los distritos haya habido suspensiones de alcaldes en el período electoral, y la que se discute se encuentra en este caso.

Esto da materia bastante á que el Sr. Cos-Gayón censure enérgicamente la política electoral del Gobierno tan llena de amaños é ilegalidades, conducta que ha sido despues seguida por la comision de actas, la cual no ha examinado las actas, como debiera ni han sido justos ninguno de sus fallos, los cuales han sido ya repetidamente recusados en el Parlamento, de parcialidad.

Incidentalmente, y para demostrar cómo este Gobierno no tuvo criterio fijo en ninguna cuestion, menciona á la ligera lo que será su gestion financiera que será examinada, aunque lo duda, cuando se discutan los presupuestos, que no se discutirán, y una vez más se repetirá el hecho de que el Gobierno fusionista viva por medio de autorizaciones.

Por último, el Sr. Cos Gayón declara que el partido conservador está dispuesto á ayu-

zar al Gobierno para que los presupuestos sean discutidos y aprobados en tiempo hábil.

El Sr. Llorens, candidato electo, pronuncia breves palabras, y en votación nominal queda desechado el voto por 120 contra 37. Sin más discusión fué aprobado el dictamen y proclamado diputado el Sr. Llorens.

Pónese á discusión el voto particular el acta de Seguros, firmado por los Sres. Comyn, Azcárate y Labra.

El Sr. Cobian le combatió en nombre de la comisión, siendo en cambio defendido muy elocuentemente por el Sr. Dato en un breve y razonado discurso.

El Sr. Comyn pone de manifiesto el enjuague hecho por la comisión en el acta que se discute.

Rectifica el Sr. Cobian, y en votación nominal queda desechado por 109 contra 44.

El señor conde de la Corzana combate el dictamen, empezando por declarar que la mayoría desea una vez pisotear la ley aprobando este acta.

El Sr. Bullon, que es el candidato electo por Seguros, nos da una prueba de oratoria salamanquina, vertiendo conceptos y frases que ha tenido que explicar ayudado por varios diputados.

Rectifican después los señores conde de la Corzana, Martínez Asenjo y Dato, continuando este debate á las siete de la tarde, hora en que nos retiramos del Congreso.

Senado

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después de aprobarse varios dictámenes de actas y de jurar un señor senador, se entró en la

ORDEN DEL DIA

Contestacion al Mensaje de la Corona Cuestion militar

El Sr. Portuondo hace uso de la palabra para contestar en nombre de la comisión á los diferentes senadores que han intervenido en el debate militar.

Procura con su oratoria fogosa desvanecer los cargos que se han dirigido al Gobierno, en lo relativo á las disposiciones de carácter militar por los señores duque de Tetuan, Pavía y Azcárraga.

Defiende la política militar del ministerio y hace todo lo posible porque el Senado crea que los decretos del general Lopez Dominguez son muy beneficiosos para el ejército, para el país y para todo el mundo.

Sin embargo, la Cámara, aunque escucha con atención el elocuente discurso del Sr. Portuondo, no parece muy convencida de la bondad de sus argumentos.

Terminó ocupándose de la division territorial militar, asunto que á juicio del orador no debiera ser discutido en el Parlamento por tratarse de las defensas de la nacion.

El ministro de la Guerra comienza dirigiendo un saludo al Senado y manifestando que se propone hacer la defensa de sus reformas, tan censuradas como mal comprendidas.

Dice que en vista de lo discutidas que han sido sus reformas, ha llegado á sospechar si en el fondo palpita un interés político.

Se defiende del cargo de reformista que se le hace por algunos, sosteniendo que las refor-

mas, cuando están bien meditadas, no resultan jamás perjudiciales.

Afirma que aceptó la cartera para sacrificarse (¡) por la patria y por el ejército (¡Dios se lo premie!).

Hace tambien la afirmacion de que tiene ya satisfechas todas sus ambiciones. (¡Qué sea enhorabuena!).

Y entrando de lleno en el asunto, hace una apasionada defensa de sus reformas, exponiendo las razones que le han obligado á transformar algunos organismos con la cooperacion, que estima en lo que vale, de los dignos jefes y oficiales del ministerio de la Guerra.

Termina manifestando que él ha hecho lo que, á su entender, le exigen la Patria y del Ejército.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, empezaba á rectificar muy elocuentemente el señor duque de Tetuan,

Los millonarios

Y SUS MEDICOS

Son curiosos los siguientes hechos de que da cuenta la prensa extranjera.

«Un ciudadano de Rampur, en la India, acaba de llamar la atención de sus convecinos por su nada común desprendimiento. Un médico inglés—el mayor Frayer—que le curó de un reumatismo articular, recibió al poco tiempo una cartera, con la que más de un ministro se contentaría, porque encerraba diez mil libras esterlinas, ó sea doscientas cincuenta mil pesetas, en un choque contra el Banco de Inglaterra. El doctor había visitado al nabab durante tres meses, tres veces por semana.

Hay precedentes de haberse pagado á los médicos esos y un mayores honorarios.

La emperatriz Catalina de Rusia pagó con más munificencia á su médico. El célebre doctor Dirusdale había sido llamado á Rusia para practicar la vacuna. La operacion resultó perfectamente, y el doctor se disponia á regresar á su patria, cuando advirtió que regresaba á su país con algo más que con lo que había llevado á Rusia. La misma tarde de la partida recibió: primero, 250.000 francos por honorarios; segundo, 50 000 francos para gastos de viaje; tercero, el retrato de la emperatriz; cuarto, los títulos de baron, consejero de Estado y médico particular de su majestad imperial; quinto, una pensión anual y vitalicia de 12.500 francos.

Después de éste, se puede citar el caso del profesor Sachain, de la Universidad de Moscú, que fué llamado á consultar por un archimillonario llamado Tereschtscheno, al cual tuvo la buena fortuna—esta es la palabra—de devolver rápidamente la salud. Nuestro hombre, juzgando sin duda que la salud es cosa muy preciosa y que vale mucho dinero, envió al profesor Sachain catorce mil rubles; su ayudante recibió dos mil. Se puede formar una idea de lo que Mr. Tereschtscheno gastaba, cuando se sepa que los medicamentos prescritos por Sachain eran enviados á Kiew, residencia del enfermo, en tren especial.»

Noticias

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido la virtuosa señora doña Amparo Mendez de Canalejas, madre del exministro de Fomento y Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

La resignacion verdaderamente heroica con-

que la anciana señora ha soportado durante muchos años la cruel enfermedad que la ha llevado al sepulcro, mitigará seguramente el justo dolor de toda su distinguida familia por tan irreparable pérdida, ante la certidumbre de que en el reposo eterno ha dejado de padecer la que por tantos títulos fué en vida esposa amantísima, modelo de madres y ejemplo constante de las más altas virtudes.

Esta mañana, á las diez, ha tenido lugar el sepelio, y con motivo tan triste, los señores de Canalejas han podido persuadirse de cuan profundas y cuan arraigadas son las simpatías que cuentan en la distinguida sociedad madrileña.

—El número 279 de *La Ultima Moda* publica tres preciosos modelos de capotas, siete de trajes de gran novedad y elegancia para señoras, tres de trajes para niñas, tres de peinados, dos de labores y comienza un interesante *Curso teórico práctico de bordado oriental*, ilustrado con cinco diseños. Como de costumbre contiene una página de dibujos para bordados, y el regalo es un figurín-acuarelas, que representa dos lindos modelos; uno de traje para visita y otro de traje para recepcion. El número completo cuesta un real. Por suscripción: 3 pesetas trimestre, ó sea 13 números. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

—Por acuerdo unánime de la junta directiva y de la de Nobles Damas del hospital de Coamo, ha sido nombrada presidenta honoraria de las mismas S. M. la Reina Regente.

El Sr. Corrales, diputado á Cortes por dicho distrito, ha recibido el honoroso encargo de comunicar á S. M. el referido acuerdo y el de rogarla su aceptación.

—Un periódico de la noche se queja de que algunos catedráticos de la Universidad no concurren con la debida puntualidad á sus clases.

Creemos que el señor ministro de Fomento se enterará por medio del rector y de los decanos de dicho centro docente si estas faltas resultan ciertas.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Villareayo (Burgos)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior á 52 rs. fag.; idem común á 44; id. maíz á 40,00; centeno á 30; cebada á 23; yeros á 34; lentejas á 60; alubias á 066; avena á 14; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 080; habas á 30; muelas á 56; guisantes á 70; harina de primera á 18 rs. arroba; id de segunda á 17 id. de tercera á 14; salvado de primera á 07 rs. fag.; id. de segunda á 06,00; id. de tercera á 5; id. cascarilla á 4; patatas á 4 reales arroba aguardiente anisado á 32; vino blanco á 18 rs. cántaro; id. tinto á 17½ v. nagre á 16.

Palencia—La situación de este mercado es la siguiente.

Trigo, entrada 0.200 fanegas á 45 rs. fanega centeno, 040 id. á 25; cebada 050 id. á 24 idem; avena, 60 id. á 16 id.; alubias 20 id. á 63; titos 20 id. á 30; garbanzos, 100 idem á 83; yeros 30 id. á 33; harina de primera á 17 reales arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera á 15; harinilla á 18 rs. fag.; cabezuela á 13 idem; salvados á 8 id.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.800 rs. cabe.

—Empezábamos ya á desesparar de veros—dijo—y digo empezábamos, porque estos señores están aquí también para nuestro negocio.

El Marqués no se tomó el trabajo de disimular un gesto de contrariedad.

—Estos señores—prosiguió el agente—son mis asociados; el señor es el Doctor Hortebic, el señor es abogado, Mr. Catenac, y este joven—añadió señalando á Pablo—es nuestro secretario.

Esta presentación fué hecha con gravedad cómica.

Si Mr. de Croisenois estaba contrariado por encontrar cuatro confidentes en vez de una, Catenac estaba furioso al ver que se entregaban los secretos de la asociación á un desconocido.

Hortebic, á pesar de su confianza ciega, estaba también algún tanto inquieto.

En cuanto á Pablo, no tenía ojos bastantes para ver ni oídos para escuchar.

Sólo Mascarot conservaba su imperturbable sangre fría, la sangre fría del hombre que va derecho á un fin, sin que se desvien los obstáculos que encuentra en su camino.

—Señor Marqués—dijo á Croisenois—no os dejaré ni un minuto en la incertidumbre; la diplomacia sería pueril entre gentes como nosotros.

Esta plural pareció tan extraño al Marqués, que con una ironía que no carecía de sarcasmo, murmuró:

—Me halagáis demasiado.

za; novillos de tres años á 1.300; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 035; id de seis meses á 100; id. de un año á 240; id. de año y medio á 400; ovejas á 61; id emparejadas á 90; carneros á 100; corderos de 30 á 40 rs.

Fermoselle (Zamora)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 45 á 46 rs. fag.; centeno de 26 á 27; cebada de 23 á 24; garbanzos de 90 á 140; alubias de 70 á 72; titos de 43 á 45; patatas á 4 rs. arroba; vino tinto á 8 rs. cántaro; idem blanco á 12.

Gacetilla

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, banqueros y expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien la pida.

Bolsa

Cotización del 6 de Mayo 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	71 35	45	»
— fin de mes.....	71 60	45	»
— pequeños.....	71 65	1 35	»
4 por 100 exterior.....	77 15	15	»
4 amortizable al contado..	79 40	20	»
— pequeños.....	79 60	20	»
Billetes de Cuba: 1893....	107 25	»	15
Id. Hipotecarios de id 1890	97 60	»	39
— Id. céds. 5 0/0.....	98 40	»	»
Banco de España: acciones	371 00	»	1 00
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones..	000 00	»	»

COTIZACIÓN DE PARIS			
4 por 100 exterior.....	00 00	00	»
3 por 100 francés.....	00 00	00	»
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Letras: á 90 días vista, Londres 00 »
— 8 idem... 60 00 »
— Berlín á 3 idem... » 00 »
— París á 8 idem... 60 »

Espectáculos para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—25 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. COMEDIA.—Turno 2.ª—A las ocho y media.—El Diavoli di la Corte.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Miss Helvett.

APOLO.—A las ocho y media.—Via libre.—La mujer del molinero.—La Czarina.—Via libre.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Miss Erene.—Las varas de la justicia.—El proceso del Can-can.—(Segundo acto de la misma.)

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL JESÚS, 3
(Teléfono 924)

Más atento el Marqués, hubiera advertido el manejo de anteojos de Mascarot, que parecia decir:

—Me dáis compasión.

Hortebic sostenía que los anteojos de Mascarot eran parlantes y casi tenía razón.

—Os confesaré sin rodeos—dijo el agente—que vuestro matrimonio está hecho cuando queramos: mis asociados y yo podemos garantizar el concurso del Conde y la Condesa de Musidan, y queda sólo por obtener el consentimiento de la niña.

Croisenois dijo entonces con una fatuidad marcada:

—¡Oh! ese le tendré, le tendré: cada época tiene sus medios de seducción, y yo tengo estudiados y practicados los de la nuestra. La ofreceré los mejores caballos de París, palco en los Italianos, crédito abierto en casa de Van-Kloppen, libertad absoluta, y de seguro no resiste á tales proposiciones. ¡Oh! yo lo conseguiré, pero con una condición: que he de ser secundado por una persona que tenga en la casa alguna influencia.

—¿Creéis que la Vizcondesa de Bois d' Ardoin sería un apoyo conveniente?

—¡Ya lo creo, parienta del Conde!

—Pues bien; el día que lo deseemos, la Vizcondesa os presentará y cantará vuestras alabanzas.

El Marqués se incorporó triunfante, y dijo: —En ese caso, el negocio está hecho.

LOS DELATORES 67

POR
EMILIO GABORIAU

XVIII

El Marqués de Croisenois se hacia esperar siempre: era en el un sistema que degeneraba en manía.

Quizá creía darse así más importancia.

Croisenois había sido citado por Mascarot á las once, y eran más de las doce cuando se presentó con guantes nuevos, lente en un ojo y junco en la mano, y ese aire de importancia que afectan los imbéciles cuando se creen rebajados en provecho ajeno.

A los treinta y cinco años, Enrique de Croisenois parecia tener la misma superficialidad que á los veinte, y esa ligereza insustancial que disculpa los extravíos más ridículos.

—¡Es un aturrido, un loco, pero un excelente muchacho, un gran corazón!—decían los que hablaban de él.

Y él se reía de esta opinión del mundo.

Calculador feroz, aquel joven, al parecer su-

perfidial en materia de hipocresía y de sagacidad, daría veinte vueltas al más hábil abogado. Había logrado engañar hasta á los usureros.

Si se había arruinado, era porque se había empeñado en sostener su tren á la altura del de amigos diez veces más ricos; ¡siempre la misma historia!

Confundido en el grupo de esa juventud brillante, á cuya cabeza estuvo por tanto tiempo el Conde de Trémore, Croisenois había querido tener como él sus caballerizas llenas y su mesa rodeada de convidados.

Entre los medios de derrochar una fortuna, el de competir en las carreras de caballos es el más seguro.

El Marqués se encontraba, como suele decirse, con el agua en el cuello el día en que Mascarot le tendió una mano salvadora.

Con el tono más natural del mundo dijo el agente, después de saludar á los demás.

—Quizá os he hecho esperar, mi querido amigo, y la verdad que lo siento; pero no tengo ocupaciones; en fin, ya estoy á vuestra disposición, y si os agrada que hablemos, aguardaré hasta que desechéis á estos caballeros.

Y dicho esto reanimó su cigarro, que estaba ya próximo á pagarse.

Las palabras, y el tono; sobre todo, eran impertinentes; pero, sin embargo, Mascarot no dijo nada; tuvo paciencia para aguantarle ¡él que abominaba el tabaco!

Por el momento, Mascarot necesitaba al Marqués.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
2	Premios á M	70000
4	Premios á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18994	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa **Marcos 10,816,425**

ó sean aproximadamente
PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50 000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á inte esarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9 —
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, con o también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido os será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE MAYO DE 1893

VALENTIN Y Cia.

Expededuría general de lotería,

Hamburgo

ALEMANIA

LICOR SUIZO DE SETNUP

DIGESTIVO SIN RIVAL

aperitivo insustituible, analizado por el Laboratorio químico Municipal, según certificado fecha 4 de Octubre de 1892

El licor que tenemos la honra de poner á disposición de público es, por las condiciones que reúne, el más higiénico y el más medicinal de los conocidos hasta el día. No entran en su composición más que sustancias benéficas para la salud y agradabilísimas al paladar, pudiendo afirmar que este exquisito licor se compone de alcohol puro y de hierbas aromáticas medicinales en alto grado.

Médicos de reconocida ciencia lo usan y recomiendan como el más precioso de los digestivos

Puede tomarse contra el histerismo, y antes de las comidas en calidad de aperitivo, resultando en tal concepto superior á todos sus similares.

DEPÓSITO CENTRAL

En casa de **Levis**, calle Mayor, 39

PUNTOS DE VENTA

Manufactura de Corbatas y Camisería, de Eusebio de Cosío, Mayor, 41; S. Santarén y Compañía, Sucesores de Toro, San Sebastián, 2, Guantería, y principales cafés de esta corte.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

ARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sr. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GRAN RESTAURANT PARISIEN

6, CARRETAS, 6

Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS 6, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.

Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas al mes. Almuerzos.—Dos platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos.—Tres platos, pan, vino y postre. Comidas.—Sopa, res, platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.

Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio.

Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnífico local.

LA JOVENES Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
VELOUTINE VIARD
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA

HYGIENE POUR TOUS
10 cent.
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA

JOVEN Y HERMOSA?
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
DE VEA-MURGUIA HERMANOS
CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES.—Funcion de metales para toda clase de construcciones.

ROB BOYVEAU L'APPELEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA
HERMOSA Y LA HERMOSA
RECOMIENDA